Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2016 – 2020

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL.-

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SC GESTIÓN 2016-2020 Departamento Comité de Compras

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.-

Los miembros integrantes del Comité de Compras y Contrataciones, del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL**, en virtud de la convocatoria que le fuera hecha para el proceso de adjudicación AMSC-CP-12-2019, para la realización de siete (07) Lotes de obras que serán realizadas en el Municipio de San Cristóbal, de las cuales se adjudicaron las que se describen a continuación:

Lote 1: Construcción de Aceras y Contenes en todo el municipio.

Lote 2: Construcción Muro de Gaviones en la Plena

Lote 3: Construcción de Drenaje del Monumento a los Constituyentes.

Lote 4: Ampliación del Drenaje Callejón Roche, Madre Vieja Norte.

Lote 5: Lavado de paredes y piso, iluminación con efecto del monumentos de los constituyentes.

Lote 6: Construcción de aceras, contenes, Badenes y Terracería, Calle Salcedo Los Novas

S.L.E.A.

Lote 7: Construcción Calle en Hormigón, Hidráulico, sector Bella Vista, Pueblo Nuevo.

Se reúnen a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), del día lunes trece (13) del mes de enero del año dos mil veinte (2020), en el Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, ubicado en la Avenida Constitución esquina Padre Borbón.

El representante de la máxima autoridad, el Alcalde **NELSON GUILLEN**, en este caso el **LICDO. ANTHONY OLIVER SANTOS**, Secretario General, previamente designado por el Alcalde para presidir el Comité, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

1. Conocer, verificar y validar las documentaciones que han tenido lugar con el procedimiento de comparación de precios de que se trata, desde su inicio hasta el momento de la presente convocatoria.

2. Proceder, una vez agotada la fase anterior a la comparación de precios en presencia de los oferentes presentes, que han sido invitados, conforme al procedimiento que prescribe la ley, para disponer la adjudicación de las obras señaladas anteriormente, que ha dado lugar a este proceso.

CONSIDERANDO: Que se ha procedido a todos los trámites que requiere la Ley 340-06, del 18 de Agosto del 2006 y sus modificaciones y la Ley 449-06, así como el Decreto 543-12, y las resoluciones sobre Compras y Contrataciones vigentes, previamente verificados y determinado el cumplimiento de todos los requerimientos establecidos, así como a la celebración del sorteo, en la forma que se ha indicado en la presente acta.

CONSIDERANDO: Que además de comprobada la regularidad del proceso de comparación de precios, de las obras indicadas, permite determinar, las condiciones de capacidad e idoneidad, de quienes serán los adjudicatarios, y que los mismos satisfacen los requerimientos de la ley.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SC
GESTIÓN 2016-2020
Departamento Comité de Compras

Por los motivos que se han expuesto, el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, dispone lo siguiente:

PRIMERO: Declara adjudicatario Lote 1: Construcción de Aceras y Contenes en todo el municipio a la Razón Social PUJOL DÍAZ Y ASOCIADOS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS, SRL, representado por PORFIRIO PUJOLS, por un monto de **RD$ 2,850,161.14**

SEGUNDO: DESIERTA

TERCERO: Declara adjudicatario del L Lote 3: Construcción de Drenaje del Monumento a los Constituyentes, representado por el ING. RAFI ALEXANDER LARA, por un monto de **RD$ 1,430,010.21**

CUARTO: Declara adjudicatario del Lote 4: Ampliación del Drenaje Callejón Roche, Madre Vieja Norte, por la Razón Social CONSTUCTORA EISA, SRL por un monto de **RD$ 2,003,911.91**

QUINTO: DESIERTA

SEXTO: Declara adjudicatario del Lote 6: Construcción de Aceras, Contenes, Badenes y Terracería, Calle Salcedo Los Novas, representada por el ING. PEDRO SÁNCHEZ ESTRELLA por un monto de **RD$ 3,790,500.00**

SEPTIMO: Declara adjudicatario del Lote 7: Construcción Calle en Hormigón, Hidráulico, sector Bella Vista, Pueblo Nuevo, al ING. ANEUDY REYNOSO RIJOS, por un monto de **RD$ 3,335,094.09**

OCTAVO: Ordenar que se proceda a la formalización de los contratos con los adjudicatarios.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SC
GESTION 2016-2020
Departamento Comité de Compras

NOVENO: Instruir al Director de Obras Públicas Municipales, para remitir el Acta de Adjudicación a la Oficina de Acceso a la Información, para fines de las publicaciones de rigor, incluyendo el portal de esta institución edilicia.

No habiendo otro punto que presentar, se declara cerrada la sesión, siendo las 11:00 horas de la mañana del día lunes trece (13) del mes de enero del año Dos Mil Veinte (2020), formalizada la presente acta con la firma de todos los miembros presentes.

LICDO. ANTHONY OLIVER SANTOS
Secretario General
En funciones de Presidente del Comité.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SC
GESTIÓN 2016-2020
Departamento Comité de Compras

LICDO. HECTOR EMILIO MOJICA
Director Jurídico

LICDA. LEA E. ARIAS
Directora Financiera

ING. JOSE MANUEL SENA S.
Director de Planificación

PERLA DE LA NUEZ
Ofic. Acceso a la Información Pública